



DECRETO EXENTO N° 2.093

RETIRO, 02 de Agosto de 2011

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883, que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales;
- 2.- La Solicitud de feriado legal 2011 presentada por la funcionaria;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602.
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de fecha 28.12.2004, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1° **Concédase** Feriado Legal correspondiente al año 2011, a la funcionaria

Municipal que se individualiza, según se indica:

Nombre : ELIZABETH CAROLINA REYES VALLEJOS
Rut N° : 16.462.109-K
Cargo : Técnico Depto. Adm. y Finanzas
Desde : 11.08.2011
Hasta : 12.08.2011
N° de días : 02
Días pendientes : 08

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas

DISTRIBUCION:

- Alcaldía.
- Interesado
- Unidad de Control Interno.
- Archivo Control de Asistencia.
- Carpeta Funcionario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
GBT/SMH/erv

